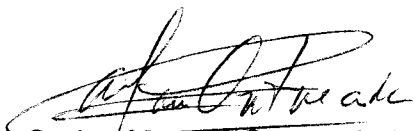


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MIZZERT S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Covien Mz. 26 Villa 10, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la señorita Kelly Kaluska Faubla Chiriboga, por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones y el señor Carlos Manuel Ontaneda Laínez, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Mizzert S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2015; 4) Elegir al Comisario de la Compañía; y 5) Resolver sobre las utilidades del periodo. Preside la sesión la señorita Kelly Kaluska Faubla Chiriboga y actúa como Secretario el señor Carlos Manuel Ontaneda Laínez. La señorita Presidente solicita al señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión. Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve; 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2015; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el periodo económico del año 2015; 3) Aprobar el informe de la señora Comisario de la compañía correspondiente al año 2015; 4) Elegir a la señora Grace Zambrano Cervantes, como Comisario de la Compañía y 5) Que las utilidades pasen a formar parte del Patrimonio.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes; f) Kelly Kaluska Faubla Chiriboga, Presidente de la Sesión, accionista; f) Carlos Manuel Ontaneda Laínez, Secretario de la sesión-accionista; Certifico que la presente acta es fiel copia de su original- Guayaquil, abril 20 del 2016.



Carlos Manuel Ontaneda Laínez
Secretario de la Junta
C.I. 0905055661